

**PLANIFICACION
METROPOLITANA**

PARA LOGRAR

JUSTICIA URBANA

CO.TE.UR.

COMITE TECNICO

URBANISTICO

GRAN ROSARIO

**UN PROYECTO PARA
EL ORDENAMIENTO
METROPOLITANO**



Archivo Movimiento Estudiantil de Rosario
Instituto de la Reforma - UNR

Col. SR01

Rosario es una ciudad y por lo tanto un un Municipio, pero también se extiende como una aglomeración metropolitana a la que se denomina "Gran Rosario", que incluye más de veinte jurisdicciones municipales y comunales desde Puerto San Martín y San Lorenzo hasta Arroyo Seco y desde Rosario hasta Carcarañá y Zavalla.-

El Justicialismo, sustentado en sus principios doctrinarios, ha planteado a través de sus candidatos, las propuestas de gobierno para cada uno de estos Municipios y Comunas, pero además afirma la necesidad de afrontar solidariamente y en una acción coordinada los problemas que afectan al "Gran Rosario" y que no pueden ser afrontados aisladamente por cada Municipio o Comuna.-

En este nivel proponemos:

1) En circulación y transporte:

- Garantizar un adecuado acceso a todos los sectores urbanos del área metropolitana.-
- Modificar la actual tendencia de los recorridos, excesivamente concentrados en el área central de Rosario.-
- Evitar los saltos de tarifas por cambio de jurisdicción, los que actualmente crean desigualdades de acceso a los servicios.-
- Compatibilizar los trazados de las grandes

infraestructuras viales y ferroviarias de acceso a los sistemas portuarios y productivos, eliminando los graves conflictos presentes de congestión, fragmentación y aislamiento de sectores urbanos, riesgos de accidente, deterioro ambiental, etc..-

2) En saneamiento y medio ambiente:

- Controlar y evitar los procesos de contaminación que afectan a los cursos de agua, a los suelos y a la atmósfera del ámbito metropolitano.-
 - Organizar los sistemas integrales de prevención y control de inundaciones, en las áreas y sectores críticos, operando simultáneamente sobre las causas y los efectos de los fenómenos.-
 - Asegurar una adecuada distribución y provisión de infraestructura de servicios (agua potable, desagües, energía, etc..) para todas y cada una de las jurisdicciones que integran el conjunto metropolitano.-
 - Distribuir y localizar adecuadamente las áreas de volcado de residuos y desperdicios, proponiendo además procesos de tratamiento y o neutralización de los mismos.-
- 3) En ocupación territorial y urbanización:
- Desarrollar y coordinar las políticas, regímenes y reglamentaciones de los "usos del

suelo", tanto para las áreas urbanas como para las rurales.-

- Proponer y ejecutar solidariamente las políticas de radicación de las actividades productivas, asegurando una adecuada relación empleo-residencia.-
 - Compatibilizar las decisiones de programación y localización de los conjuntos habitacionales, financiados por el Sector Público.-
 - Establecer un "plan integral de rehabilitación" para la totalidad de los asentamientos irregulares y áreas marginales instalados en el área metropolitana.-
- 4) En equipamiento social:
- Concertar las políticas de mantenimiento y desarrollo de las instalaciones destinadas a los servicios de salud, educación, deporte y actividades recreativas y de esparcimiento, asegurando una adecuada capacidad y distribución de las mismas.-

Votando a los candidatos justicialistas usted apoya un proyecto conjunto y mancomunado para solucionar los problemas de esa otra gran ciudad a la que usted también pertenece.-

Archivo Movimiento Estudiantil de Rosario
Instituto de la Reforma - UNR

Col. SR01